Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto Nivel Central
Sección de Planificación

72.399/98 =
CVE 43

MEMORANDO D.O.C. – D.P.P./S.PLANIFICACION N° 157/2021

A : **LIC. CLAUDIA MARTINEZ, Jefa**
Departamento de Planificación y Presupuesto– D.O.C. – Nivel Central

DE : **LIC. JORGE MOLINAS, Jefe Sección Planificación**
Sección Planificación - Departamento de Planificación y Presupuesto – D.O.C. – Nivel Central

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

REF : **INCLUSIÓN P.A.C.:** CVE " *ADQUISICION DE REMDESIVIR PARA EL TRATAMIENTO DEL COVID19 PARA EL MSPBS* ".

FECHA : **09/06/2021**

EXP. N° 70203/21

Sobre el punto de referencia, y en atención a la Nota DGGIES/DG N° 2093 y 1634/21 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, en la cual solicitan la realización del llamado a través de la modalidad Contratación Vía de la Excepción para el llamado denominado " *ADQUISICION DE REMDESIVIR PARA EL TRATAMIENTO DEL COVID19 PARA EL MSPBS* "; cuyo **Objeto de Gasto: 352.**

MONTO TOTAL: Gs 66.577.771.800.- (guaraníes sesenta y seis mil quinientos setenta y siete millones setecientos setenta y un mil ochocientos). -

- **REQUISITOS DEL LLAMADO:**

PAC	:	**INCLUSIÓN**
MODALIDAD	:	**CVE**
CONTRATO	:	**CERRADO**
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	:	**POR ITEM** **ABASTESIMIENTO SIMULTANEO**
VIGENCIA	:	**HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES**

OBSERVACION:

- Se adjunta las documentaciones de los Exp. **SIMESE N° 70203/2021.-**
- Se adjunta documentaciones **ORIGINALES** de la Sección de Planificación – Nivel Central.

Atentamente,

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - NIVEL CENTRAL

SECCION DE PLANIFICACION NIVEL CENTRAL

"ADQUISICION DE REMDESIVIR PARA EL TRATAMIENTO DEL COVID19 PARA EL MSPBS"

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES - O.G. 352

ÍTEM	O.G.	CODIGO DE CATALOGO	NOMBRE GENERICO	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRESENTACION DE ENTREGA	CANTIDAD SOLICITADA	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	352	**51102336-9995**	**REMDESIVIR**	100 MG	INYECTABLE	UNIDAD	POLVO LIOFILIZABLE PAA INYECCION	FRASCO AMPOLLA	24,300	**1,514,826**	36,810,271,800
2	352	**51102336-9994**	**REMDESIVIR**	100 MG	INYECTABLE	UNIDAD	SOLUCION INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA	24,300	**1,225,000**	29,767,500,000
MONTO TOTAL DEL LLAMADO IVA INCLUIDO:											**66,577,771,800**

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

DICTAMEN DOC N° 119/21

VISTO: la Nota DGGIES/DG N° 1634/21 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), por la cual eleva el pedido para la *"ADQUISICION DE REMDESIVIR PARA EL TRATAMIENTO DEL COVID19 PARA EL MSPBS"*, Expediente **SIMESE N° 70203/2021**.

ANTECEDENTES:

1. Nota DGGIES/DG N° 1634/21 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES)
2. Memorando D.P.R.U.M. N° 563/2021, de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos.
3. Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 10 de mayo del 2021

MARCO LEGAL

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"
2. Ley N° 6.672/2021 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
3. DECRETO N° 4780/2021 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 6.672/2021
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03.
6. Resolución S.G. N° 89/2021 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021".
7. Nota SDCU N° 440/21, del 8 de junio del corriente, de monitoreo de precios de productos de contingencia

CONSIDERANDO:

Que, el Análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado *"ADQUISICION DE REMDESIVIR PARA EL TRATAMIENTO DEL COVID19 PARA EL MSPBS", fue realizado por la* Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 10 de mayo del 2021.

Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, se procede a tomar el PRECIO PROMEDIO de la comparación de tres parámetros para el Ítem N° 1 y de dos parámetros para el Ítem N° 2.

Conforme se expone en el desarrollo de la obtención de precios, se hace mención que en el Primer Parámetro se ha remitido solicitud de cotización vía correo electrónico a 7 (siete) empresas en fecha 07 de mayo de 2021, al término del plazo para la recepción de la misma, se obtuvo dos cotizaciones, en el caso del Segundo Parámetro se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, en la cual, se toma como referencia, las ultimas adjudicaciones correspondiente al año 2021 para el Ítem N° 1, y se visualiza la NO existencia de precios adjudicados en el Ítem N° 2, motivo por el cual, no se tendrá precio de referencia para el Ítem N° 2 en este parámetro, en el caso del Tercer Parámetro se procedió a extraer las fuentes de las páginas de internet correspondiente a FARMAWEB, EFARMA y de la Revista Polimed obteniéndose tres precios para el Ítem N° 1 y dos precios para el Ítem N° 2.

Que, considerando la Nota SDCU N° 440/21, del 8 de junio del corriente, de monitoreo de precios de productos de contingencia de la Secretara de defensa del Consumidor y el Usuario - SEDECO, en relación al precio del producto Remdesivir, no se puede determinar la presentación de la misma, por lo tanto es inespecífico para la comparación con la especificación técnica requerida

CONCLUSIÓN: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a los nueve días del mes de junio del año 2021

Lic. Claudia Martínez - Jefa de Planificación y Presupuesto MSP y BS

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Patricia González Burgos, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

				1° PARAMETRO		2° PARAMETRO			3° PARAMETRO			RESUMEN DE ANALISIS
ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	NL PHARMA	LAB. ETICOS	ID 396636 MAYO/21 INTERIOR	ID 396742 ABR/21 IPS	ID 388763 ABR/21 DIBEN	FARMAWEB	EFARMA	REVISTA POLIMED	Precio Promedio /referencial
1	51102336-9995	REMDESIVIR	POLVO LIOFILIZABLE PAA INYECCION	1,350,000	1,298,956	1,350,000	1,234,000	1,230,000	1,900,000	1,855,652	1,900,000	1,514,826
1	51102336-9994	REMDESIVIR	SOLUCION INYECTABLE	--------	875,000	--------	--------	--------	1,400,000	1,400,000	--------	1,225,000

Lic. Jorge Molinas
Dpto. de Planificación y Presupuesto
Jefe Sec. Planificación
D.D.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Dra. Patricia Lavaschi Patri
Directora de Planificación y uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS.

Fundamentación de los precios obtenidos:

Para el precio referencial se procede a tomar el precio promedio de la comparación de tres parámetros para el Ítem N° 1 y dos parámetros para el Ítem N°2.

Conforme se expone en el desarrollo de la obtención de precios, se hace mención que en el Primer Parámetro se ha remitido solicitud de cotización vía correo electrónico a 7 (siete) empresas en fecha 07 de mayo de 2021, al término del plazo para la recepción de la misma, se obtuvo dos cotizaciones, en el caso del Segundo Parámetro se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, en la cual, se toma como referencia, las últimas adjudicaciones correspondiente al año 2021 para el Ítem N° 1, y se visualiza la NO existencia de precios adjudicados en el Ítem N° 2, motivo por el cual, no se tendrá precio de referencia para el Ítem N° 2 en este parámetro, en el caso del Tercer Parámetro se procedió a extraer las fuentes de las páginas de internet correspondiente a FARMAWEB, EFARMA y de la Revista Polimed obteniéndose tres precios para el Ítem N° 1 y dos precios para el Ítem N° 2.

Desarrollo:

- **1° parámetro utilizado: solicitud de presupuestos a empresas**

				1° PARAMETRO	
ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	NL PHARMA	LAB. ETICOS
1	51102336-9995	REMDESIVIR	POLVO LIOFILIZABLE PAA INYECCION	1,350,000	1,298,956
1	51102336-9994	REMDESIVIR	SOLUCION INYECTABLE	--------	875,000

Dra. Patricia Luraschi Pedi
Directora de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS.

Formulario N° 4 - RES. S.G. 89/21

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 10 de mayo de 2021

"ADQUISICION DE REMDESIVIR PARA EL TRATAMIENTO DEL COVID19 PARA EL MSPBS"

EXP N° 70203/2021

Conforme a la Resolución DNCP N.° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado " ***ADQUISICION DE REMDESIVIR PARA EL TRATAMIENTO DEL COVID19 PARA EL MSPBS*** "

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación de tres parámetros para el Ítem N° 1 y dos parámetros para el Ítem N° 2, se procede a realizar el análisis del Precio Referencial, quedando **el resultado** de la siguiente manera:

Lic. Jorge Molinas
Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Dra. Patricia Kurasch Patri
Directora de Farmacia y uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS.

En fecha 6 de mayo de 2021, se ha solicitado Cotización vía correo electrónico a 7 (siete) potenciales oferentes, los datos fueron extraídos del sicp (sistema de información de contrataciones públicas), y se ha tomado como base a las empresas visualizadas en la página de internet; como así también a los representantes de los gremios de la cámara representantes de la industria, se anexa captura de pantalla. –

Ministerio de SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional

SOLICITUD DE COTIZACION

EXPEDIENTE N° 65671/2021	*ADQUISICION DE RAMUCINUMAB 100 MG Y RAMUCINUMAB 500 MG - AMPARO CONSTITUCIONAL*

ITEM	EMPRESA	RUC	FUENTE	
1	QUIMFA	80074991-0	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	licitaciones@quimfa.com.py
2	LA QUIMICA FARMACEUTICA	80002423-0	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	licitaciones@lqf.com.py
3	Cámara Paraguaya de Importadores de Equipos de Diagnósticos por Imágenes médicas, Tratamientos y Equipos de Electromedicina		GOOGLE	asistente@capime.org.py
4	Cámara de la Industria Química Farmacéutica del Paraguay - CIFARMA		GOOGLE	planta@cifarma.org.py
5	Cámara de Representantes e Importadores de Productos Farmacéuticos, Tocador, Domi Sanitario y Afines - CRIPFA		GOOGLE	contacto@cripfa.com.py
6	Cámara de Proveedores de Productos y Equipos Médicos, de Laboratorios y Odontológicos (CAPPEM)		GOOGLE	cappemparaguay@gmail.com
7	Cámara Paraguaya de compañías Farmacéutica. (CAPACINFAR)		GOOGLE	capacinfar@gmail.com

LOS DATOS DE LOS OFERENTES FUERON EXTRAIDOS DEL SICP(SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS), Y SE HA TOMADO COMO BASE LAS FIRMAS COMERCIALES QUE FIGURAN EN LA PAGINA DE INTERNET DE FARMAWEB Y REVISTA POLIMED, COMO ASÍ TAMBIÉN, DE LAS CAMARAS PARAGUAYAS DEL RUBRO .

Dra. Patricia Lurgachi Patiño
Directora de Planificación y uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS.

Lic. Jorge Molinas
Jefe de Sección Planificación y Presupuesto
D.G.A.F
MSP y BS

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

6 de Mayo de 2021 18:08

De: Claudia Raquel Martinez Acosta

Para: mzarate nlpharma

cotizacion.xlsx (24,8 KB) Descargar | Eliminar

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con adjudicaciones anteriores en llamados para la provisión de medicamentos,
según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo
solicitamos la cotización del siguiente medicamento *a fin de obtener un presupuesto para el estudio*
del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo planificacionypresupuestodoc@mspbs.gov.py *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

6 de Mayo de 2021 18:11

De: Claudia Raquel Martinez Acosta

Para: hpar

cotizacic

hpar
hpar@hparsa.com

Nos dirigimos a Us ... *on adjudicaciones anteriores en llamados para la pro*
según verificamos e ... *nes Públicas) de la DNCP, por tal motivo*
solicitamos la co ... *obtener un presupuesto para el estudio*
del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo planificacionypresupuestodoc@mspbs.gov.py *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Lic. Jorge Molinas
Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto

Dra. Patricia Lurasco Petri
Directora de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGCES - MSPBS

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

6 de Mayo de 2021 18:12

De: Claudia Raquel Martinez Acosta

Para: licitaciones

cotizacion.xls>

licitaciones
licitaciones@quimfa.com.py

Nos dirigimos a Usted, (... ljudicaciones anteriores en llamados para la provisió ... según verificamos en el ... Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotizac ... er un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo planificacionypresupuestodoc@mspbs.gov.py *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

6 de Mayo de 2021 18:17

De: Claudia Raquel Martinez Acosta

Para: prensa

cotizacion.

prensa
prensa@cifarma.org.py

Nos dirigimos a Usl ... de solicitar cotización del siguiente medicame ... con el propósito de obt ... encial, las especificaciones téc ...

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo planificacionypresupuestodoc@mspbs.gov.py *dentro de las 24 hs., posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.A.F

Dra. Patri ... Laschi Patri
Direc... Recepción y uso Medicamentos
Regional de ...
DEGIES - MSP y BS.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

6 de Mayo de 2021 18:22

De: Claudia Raquel Martinez Acosta

Para: capacinfar

cotizacion.xlsx (24,8 KB) Descargar | Eliminar

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio a sus asociados, a fin de ***solicitar cotización del siguiente medicamento***
con el propósito de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial,
las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente:

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo planificacionypresupuestodoc@mspbs.gov.py *dentro de las 24 hs., posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Dra. Patricia Lurascki Patri
Directora de Planificación y uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSPBS

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP Y BS

Al término del plazo para la recepción de cotizaciones, se obtuvo dos presupuestos correspondientes a las firmas LABORATORIOS ETICOS Y NL PHARMA, se anexa captura de pantalla.

solicitud de cotizacion 3 mensajes

De: LIC 7 de Mayo de 2021 17:43
Para: jorg
CC: LIC -

LIC
efranco@eticos.com.py

COTIZACION PARA..

Buenas tardes,

Se remite cotización, al solo efecto de análisis para precio referencial.

Saludos,

Elvis Javier Franco
Dpto. de Licitaciones
Cel.: (0986) 209.322
Atilio Galfre y Calle 1 – N° 132

Dra. Patricia Luraschi Patri
Directora de Planificación y uso Racional de Medicamentos
DGALS - MSP y BS.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

ÍTEM	O.G.	CODIGO DE CATALOGO	NOMBRE GENERICO	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRESENTACION DE ENTREGA	CANTIDAD SOLICITADA	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	352	51102336-9995	REMDESIVIR	100 MG	INYECTABLE	UNIDAD	POLVO LIOFILIZABLE PAA INYECCION	FRASCO AMPOLLA	24,300	1,298,956	31,564,630,800
2	352	51102336-9994	REMDESIVIR	100 MG	INYECTABLE	UNIDAD	SOLUCION INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA	24,300	875,000	21,262,500,000
MONTO TOTAL DEL LLAMADO IVA INCLUIDO:											31,564,630,800

Lic. Jorge [illegible]
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Dra. Patricia Luraschi Patri
Directora de Planificación y uso
Medicamentos
DGGIE - MSP y BS.

Re: PRESENTACION DE COTIZACIÓN

7 de Mayo de 2021 17:47

De: mzarate nlpharma

Para: Claudia Raquel Martinez Acosta

CC: Zaida Portillo Pablino Martinez Delgado

COTIZACION NL PHARMA S.A..pdf (164,1 KB) Descargar | Eliminar

Buenas tardes
Adjunto acompaña nuestra cotización.
Favor confirmar recepción.
Cordial Saludo
Q.F. Mirta Zárate R.D.
Gerente Administrativo y Regente
NL Pharma S.A.
Avda. Félix Bogado 2341 c/ Cap. Jara
Tel.: (021) 306 - 212

Lic. Jorge Fernández - Jefe Sec. Planificación y Presupuesto
Dpto. ... D.G.A.F.
MSP y BS

Dra. Patricia Luruschi Patri
Directora de Planificación y uso Racional de Medicamentos
DGEC MSP y BS.

NL PHARMA

Asunción 7 de Mayo de 2021.-

Señores
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la solicitud de cotización, para presentar la siguiente cotización:

ÍTEM	O.G.	CODIGO DE CATALOGO	NOMBRE GENERICO	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRESENTACION DE ENTREGA	CANTIDAD SOLICITADA	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	352	51102336-9995	REMDESIVIR	100 MG	INYECTABLE	UNIDAD	POLVO LIOFILIZABLE PAA INYECCION	FRASCO AMPOLLA	24.300	1.350.000	32.805.000.000
2	352	51102336-9994	REMDESIVIR	100 MG	INYECTABLE	UNIDAD	SOLUCION INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA	24.300	NO COTIZA	NO COTIZA
MONTO TOTAL DEL LLAMADO IVA INCLUIDO:											32.805.000.000

Al agradecer su atención, le saludamos cordialmente

Dra. Patricia Luraschi Patri
Directora de Planificación y uso Recursos y Financiamientos
DGGIES - MSP y BS.

Lic. Jorge Molinas
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.C. - D.G.A.F
MSP y BS

- **2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)**

				2° PARAMETRO		
ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	ID 396636 MAYO/21 INTERIOR	ID 396742 ABR/21 IPS	ID 388763 ABR/21 DIBEN
1	51102336-9995	REMDESIVIR	POLVO LIOFILIZABLE PAA INYECCION	1,350,000	1,234,000	1,230,000
1	51102336-9994	REMDESIVIR	SOLUCION INYECTABLE	------	------	------

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se verifica y se toma como referencia para el Ítem N° 1 las ultimas adjudicaciones correspondientes al año 2021, y se visualiza la NO existencia de precios adjudicados correspondiente al Ítem N° 2, motivo por el cual, no se tendrá precio de referencia para el Ítem N° 2 en este parámetro, se anexa captura de pantalla.

ITEM N° 1

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
51102336-9995	Remdesivir Polvo para Inyectable	396636	Policía Nacional / Ministerio del Interior	NL PHARMA SOCIEDAD ANONIMA	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : VIAL • Relación de Medida : 100 mg • Marca: NL PHARMA	420	₲ 1.350.000
51102336-9995	Remdesivir Polvo para Inyectable	396742	Instituto de Previsión Social (IPS)	QUIMFA S.A.	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : AMPOLLA • Relación de Medida : 1 • Marca: REMDESIVIR 100 MG QUIMFA	6000	₲ 1.234.000
51102336-9995	Remdesivir Polvo para Inyectable	388763	Dirección de Beneficencia (DIBEN)	QUIMFA S.A.	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : VIAL • Relación de Medida : Unidad • Marca: REMDESIVIR 100 MG QUIMFA	4	₲ 1.230.000

Dra. Patricia Lurascati Patri
Directora de Planificación y Presupuesto
Nacional
DGGES - MSP y BS.

ITEM N° 2

Criterios de Búsqueda

Productos:

Remdesivir Solución inyectable

Fecha Adjudicación Desde:

Fecha Adjudicación Hasta:

Convocante:

Unidad de Medida:

[Seleccione una opción]

Presentación:

[Seleccione una opción]

Buscar

Nueva Búsqueda

Resultados de la Búsqueda

No se han encontrado resultados para los criterios de

Dra. Patricia Luraschi Patri
Directora de Planificación y uso
Recursos y Abastecimientos
DGBIES - MSP y BS.

Lic. Jorge Mo... Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Contrato de la Licitación 396636 - ADQUISICIÓN MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO COVID-19

Adjudicación

Datos del Contrato | **Ítems Adjudicados** | Documentos | Observaciones de la DNCP | Ordenes de Compra | Garantías | Detalle Pagos Realizados

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
10	[illegible]	Remdesivir Polvo para liofilizado	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: • Relación de Medida: 100 mg • Marca: NIL PHARMA • Procedencia: BANGLADESH • Fabricante: INCEPTA PHARMACEUTICALS LTD	• Mínima: 210 • Máxima: 420	[illegible]	• Mínimo: [illegible] • Máximo: [illegible]	Ver Catálogo

Descargar datos como: Archivo CSV

Lic. Jorge Mo[illegible] Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Dra. Patricia Luraschi Patri
Directora de Planificación y uso
Racional de Medicamentos
DGCIUS - MSP y BS.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 113/2021

CONTRATO N° 113/21

Contrato para la ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS suscrito con la firma QUIMFA S.A.----------

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente **Dr. Vicente Mario Battaglia Araujo**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo **4975/2021**,, por la Gerencia Abastecimiento y Logística, Abog. José Luis Urizar Valiente, C.I N° 2.343.210, y por la Dirección Operativa de Contrataciones, Abog. Rodney **Samuel Alcaraz Benítez con C.I. N° 2.278.111**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo del 2.017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **QUIMFA S.A.**, con RUC N° 80074991-0, domiciliada en la calle Primer Presidente e. Yrendague (Asunción - Paraguay) representado por el **Señor OSCAR OSVALDO MEDINA GONZÁLEZ**, con **Cédula de Identidad N° 698.444**, de acuerdo a la Escritura Pública N° 56, de fecha 29 de Mayo del 2015, pasada ante la Esc. Ana María Zubizarreta, inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**", e individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente para la "**ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS**" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente es para la "**ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS**" cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas.

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones.-
(c) Los datos cargados en el SICP
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.-
(e) La Oferta y la lista de precios unitarios.-
(f) Resolución de Adjudicación N° 034-002/21 de fecha 06 de Abril de 2021 y su respectiva notificación.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá proporcionar todos los Bienes de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes

Otras Responsabilidades detalladas e Incluidas en las Condiciones Contractuales.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato

Otras Responsabilidades detalladas e Incluidas en las Condiciones Contractuales.-

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 Inc. a) de la Ley N° 2051).

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con fondos propios del **CONTRATANTE**. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 963/2021 de fecha 26 de marzo de 2021, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) **con el ID N° 396.742.**

Dra. Patricia Lurashi Patri
Dirección de Planificación y uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS.

Lic. Luis Daniel Ortiz Ortiz
Jefe Sec. Plan. y Presupuesto
D.G.C. - S.C.A.F.
MSP y BS

CONTRATO Nº 113/2021

Los pagos correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación por Vía de la Excepción Nº 09/21 "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución Nº 027-022/2021 de fecha 16 de Marzo de 2021.-, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 034-002/21 de fecha 06 de Abril de 2021, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS [Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051].

El Precio del Contrato es de Gs. **7.404.000.000.- (Guaraníes siete mil cuatrocientos cuatro millones), IVA Incluido**, sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

QUIMFA S.A.

LOTE Nº 40													
Item	Código SIH	Cod. Catalogo DNCP	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación de entrega	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado	Precio Total IVA Incluido
1	11461	5110233 6-9995	REMDESIVIR	5 mg/ml	INYECTABLE	Vial (polvo liof r solvente)	Unidad	REMDESIVIR 100 MG QUIMFA	NACIONAL	3.000	6.000	1.234.000	7.404.000.000
Monto Total de sugerencia de adjudicación (Son Guaraníes Siete Mil Cuatrocientos Cuatro Millones) IVA Incluido.-													7.404.000.000

Dra. Patricia Luraschi Patri
Directora de Planificación y uso Racional de Medicamentos
DGCIS - MSP y BS.

Lic. Jorge [illegible] Planificación y Presupuesto
DGCIS - MSP y BS

ÑANGAREKO HA TEKOATY PYTYVÕ
Mokõiãi
Dirección de BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO DCP N° 4/2021

Entre la **DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL**, domiciliada en I.E.UU. N° 135 y Avda. Mariscal López, República del Paraguay, representada para este acto por la Lic. **CARMEN ALONSO**, con cédula de identidad N° 997.721, en carácter de Directora General y Presidenta del Consejo de Administración y el Sr. **GILBERTO MALDONADO CORONEL**, con cédula de Identidad N° 812.901, en su carácter de Tesorero y Miembro del Consejo de Administración, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **QUIMFA S.A.**, con RUC N° 80074991-0, domiciliada en Avda. Primer Presidente N° 1736 c/ Yrendague de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. FELIPE SANABRIA FILÁRTIGA, con cédula de identidad N° 2.482.702, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de **Adquisición de Medicamentos Oncológicos y Generales** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y la Contratista con relación a la LPN N° 05/2020 "Adquisición de Medicamentos Oncológicos y Generales – Ad Referéndum a la Aprobación del PGN y Plan Financiero 2021".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

Felipe Sanabria Filártiga
Representante Legal
QUIMFA S.A.

DIBEN

Dra. Patricia Luraschi Patri
Directora de Planificación
Nacional de Recursos y uso
DGGIES

Lic. Jorge Ma[illegible]
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.E.A.F
MSP y BS

4. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 388.763.

5. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El contrato es el resultado del procedimiento de LPN N° 05/2020 "Adquisición de Medicamentos Oncológicos y Generales – Ad Referéndum a la Aprobación del PGN y Plan Financiero 2021", convocado por la UOC DE LA DIBEN.
La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 04/1230/2021, de fecha 09 de abril de 2021.

6. **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

Ítem	Descripción	U.M.	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)
12	REMDESIVIR 100 mg Inyectable	Unidad	Vial (Fco Amp con polvo liofilizado más solvente)	362	724	REMDESIVIR 100mg. QUIMFA	NACIONAL	1.230.000	445.260.000	890.520.000
25	ERLOTINIB 150 mg	Unidad	Unidad (Comprimidos recubiertos)	250	500	ERLOTINIB 150 mg BAUEL TOP	CHILE	490.000	122.500.000	245.000.000
Totales									567.760.000	1.135.520.000

Lic. [illegible] Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSPYBS

Dra. Patricia Luraschi Petri
Directora de Planificación y Presupuestos
Resp. Dpto. Planificación y Presupuestos
DGAFES - MSPyBS

- **3° parámetro utilizado: Páginas de Internet (web)**

				3° PARAMETRO		
ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	FARMAWEB	EFARMA	REVISTA POLIMED
1	51102336-9995	REMDESIVIR	POLVO LIOFILIZABLE PAA INYECCION	1,900,000	1,855,652	1,900,000
1	51102336-9994	REMDESIVIR	SOLUCION INYECTABLE	1,400,000	1,400,000	------

Se toma como referencia las páginas de internet correspondiente a FARMAWEB, EFARMA y a la revista polimed, se anexa captura de pantalla.

FARMAWEB
ITEM N° 1

FarmaWeb
+FOXPARAGUAY

REMDESIVIR 100 MG. QUIMFA POLV. LIOF. P/SOL. P/PERF.

Presentación: CAJA X 1 VIAL + 1 SOLV.

Laboratorio: QUIMFA

Precios Gs.: 1.900.000

VER HISTORIAL DE PRECIOS

Codigo Interno : 724562

Dra. Patricia Lurdes Pati
Directora de Medicamentos y uso Racional de Medicamentos
DGGES - MSP y BS.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.C.O. - D.G.A.F
MSP y BS

ITEM N° 2

FarmaWeb
+FOXPARAGUAY

REMDESIVIR 100 MG/20 ML. QUIMFA CONC. P/SOL P/PERF.

Presentación: CAJA X 1 VIAL X 20 ML.

Laboratorio: QUIMFA

Precios Gs.: 1.400.000

VER HISTORIAL DE PRECIOS

Codigo Interno : 724955

EFARMA
ITEM N° 1 y 2

REMDESIVIR nl pharma

CAJA X 1 VIAL C/POLVO+2 DILUY

REMDESIVIR ..... 100 mg.

Última Actualización de Precio:
05-02-2021

Clase Terapéutica:

J05B1 : ANTIVIRALES EXCLUYENDO PRODUCTOS ANTI HIV

NL PHARMA S.A.

NL PHARMA

Compite con:

Nombre	Presentación	Dosis	Laboratorio	Precio
REMDESIVIR quimfa	CAJA X 1 VIAL POLVO	100 mg.	QUIMFA S.A.	1.900.000
REMDESIVIR quimfa	CAJA X 1 VIAL X 20 M	100 mg.	QUIMFA S.A.	1.400.000
REMDESIVIR RSE-SQ etico	CAJA X 1 AMPOLLA POL	100 mg.	LABORATORIO ETICOS S.A.	1.855.652

Lic. Víctor Martínez - Jefe Sec. Planificación
Opto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - Dir. Adm. y Fin.
MSP y BS

Patricia Luraschi Patri
Dpto. de Planificación y uso de medicamentos y dispositivos médicos

REVISTA POLIMED

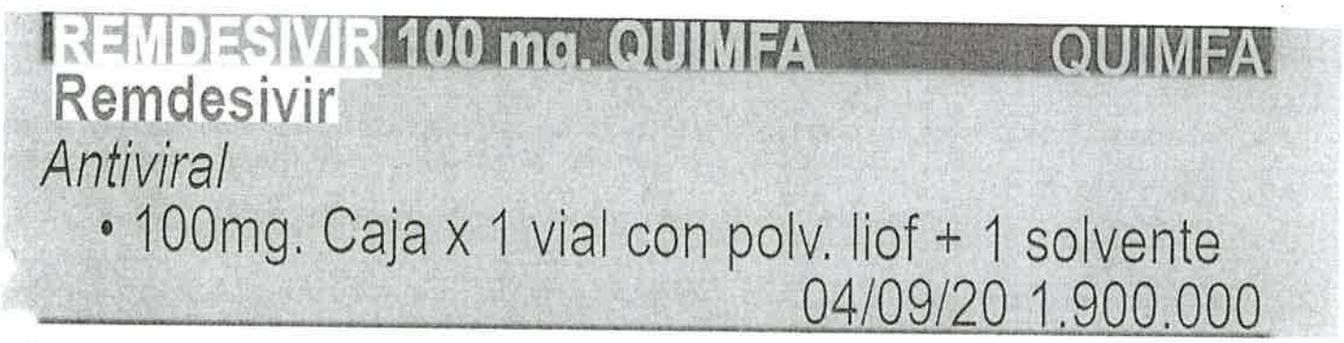

Observación: Los precios puestos en los llamados son <u>referenciales</u>, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación

Dra. Patricia Luraschi Patri
Directora de Planificación y uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS